

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº ORD005287

PAGINA: 1

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: Memo No. 749 de fecha 12/09/2025 y Certificado No. 435 de fecha 22/09/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes(s); Oficio No 1974 de fecha 01/09/2025 del Juez Titular del 2do. Juzgado de Policia Local de Las Condes; antecedentes que se adjuntan. Devolucion del pago de multa.

OFPA No _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 078954 OTS	19638169	25/08/2025	ALICIA AYAY CHILON	2152601003001	102.971	102.971
				TOTAL	102.971	102.971

La cantidad de :

CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presentes Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Varaus S.

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5610126001

Ś

102.971

FECHA:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

25 SEP 2026

EG: 4872 OH: 4693

